

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584831

EXTRACTO

ANDRÉS MAURICIO FALCÓN VALENCIA, Notario Titular de la Primera Notaría de Rengo, con oficio en calle Portales N° 102 B, CERTIFICA: Por escritura pública de hoy, Repertorio N° 2834-24, ante mí, Sociedad Javiera Caroca Castro Y Compañía Limitada, nombre fantasía Degea Compañía Limitada, RUT 52.003.306-8, representada por Javiera De Las Mercedes Caroca Castro, ambas domiciliadas Avenida Bernardo O'Higgins N° 270, San Fernando, y Gestión Integral De Residuos Geobarra Exins S.A. RUT 76.562.260-3 nombre fantasía Geobarra Exins S.A., representada por Mario Enrique Barra Díaz ambos domiciliados Ruta 5 Sur calle Servicio N° 395, Km 106, Rosario, Rengo; constituyen sociedad de responsabilidad limitada Nombre Razón social CONSORCIO GEOBARRA DEGEA LIMITADA, nombre fantasía CONSORCIO GEOBARRA DEGEA LTDA, domicilio ciudad Rengo, sin perjuicio sucursales. Objeto sociedad, Uno) Compra, venta, comercialización, distribución e intermediación en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o de terceros, de excedentes y desechos industriales cualquier tipo, chatarras, metales, tambores usados de aceites entre otros, Chile como extranjero. Dos) desarrollo, tratamiento y saneamiento desechos industriales y domiciliarios cualquier tipo, orgánicos o no, sean o no percolados. Actividad el aseo y manejo integral de residuos industriales sólidos, líquidos y cualquier otra forma o estado en que se encuentren residuos, sean estos peligrosos o no. Tres) Montaje y desmontaje de estructuras metálicas y de hierro. Cuatro) Asesoría y elaboración proyectos relacionados con recursos humanos e impacto ambiental, en materias relacionadas con saneamiento y/o tratamiento desechos y/o materias cualquiera formas que tengan relación cuidado medio ambiente. Cinco) Compra, venta, importación, exportación, intermediación y transformación materias primas e insumos para minería, el arriendo maquinarias y equipos para minería. Seis) Prestación de servicios transporte de carga, cuenta propia y/o ajena, de residuos sólidos industriales no peligrosos y peligrosos, ya sea en vehículos propios o arrendados. Transporte de residuos industriales no peligrosos, consistentes en fierro, latas, tambores en desuso, metales, alambres, maderas, palos, cajas y cartones y, de materiales peligrosos de cualquier tipo como aceite usado, baterías húmedas y secas, transformadores, destilados de petróleo, aguas de sentinas de barcos, residuos asfálticos, suelos contaminados, residuos de minería en general, envases de plaguicida y similares. Siete) Bodega de almacenamiento, manejo y sitio de disposición intermedia de residuos industriales sólidos peligrosos y no peligrosos. Ocho) Procesos metalúrgicos de cualquier tipo. Nueve) Servicios y asesorías en saneamiento industrial medio ambiental. Destilado de petróleo, aguas de sentinas de barcos, residuos asfálticos, suelos contaminados, residuos de la minería en general, envases de plaguicida. Diez) La asesoría, ejecución y servicios de mantenimiento todo tipo materias de obras civiles de cualquier tipo, plantas industriales, mineras o similares. Once) Comercialización, distribución, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de bienes corporales e incorporeales que sean necesarios para el desarrollo del objeto social, dentro del territorio nacional y extranjero. Doce) Otorgar servicios de Chancado de minerales, y chancado de escorias de fundición y Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con anteriores. Administración, representación y uso razón social corresponderá conjuntamente a Mario Enrique Barra Díaz y Javiera De Las Mercedes Caroca Castro, con amplias facultades. Capital \$1.000.000 socios aportan: Sociedad Javiera Caroca Castro y Compañía Limitada, aporta \$450.000 contado dinero efectivo, y Gestión Integral De Residuos Geobarra Exins S.A. aporta \$550.000 al contado dinero efectivo ingresado caja social. Participación: Gestión Integral De Residuos Geobarra Exins S.A un 55% y Sociedad Javiera Caroca Castro y Compañía Limitada un 45 % participación, ambos haber social. Socios limitan su responsabilidad monto aportes. Duración sociedad 10 años a contar de esta fecha. Renovación automáticamente por períodos iguales y sucesivos de 5 años. Demás menciones en escritura extractada. Rengo, 12 de diciembre de 2024.

CVE 2584831

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

